

RESOLUCION -D- N° 534/2010

**Salta, 28 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.378/09**

VISTO:

La Resolución CD N° 249/10 mediante la cual se aprueba el informe final del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2.010 – *C.I.L.E.U. 2.010* de ésta Facultad, y se acredita por sistema de promoción directa la asignatura “Seminario I” de la carrera de Nutrición, a los alumnos que aprobaron las instancias del citado Ciclo; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 412/10, se incorporaron al Artículo 2° de la Resolución CD N° 249/10, los alumnos ingresantes que confirmaron su inscripción hasta el 30 de julio de 2010 (prórroga otorgada por Resolución CS N° 206/10)

Que a fs. 62, la Lic. Claudia DOMÍNGUEZ, responsable de la Comisión N° 2, comunica que en el Informe Final del CILEU 2.010, se omitió a la alumna Sonia Raquel VIDAL, ingresante de la carrera de Nutrición.

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente, a fin de acreditar a la Srta. VIDAL, por sistema de promoción directa, la asignatura “Seminario I”.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Tener por Incorporada en el Artículo 2° de la Resolución CD N° 249/10, mediante el cual se acredita por sistema de promoción directa con nota 7 (siete), la asignatura “Seminario I” de la carrera de Nutrición, a la siguiente alumna que aprobó todas las instancias del CILEU 2.010:

N°	L.U. N°	D.N.I. N°	APELLIDO	NOMBRES
216	613.870	35.931.886	VIDAL	Sonia Raquel

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes coordinadores del CILEU 2.010, docente responsable de la asignatura "Seminario I", Comisión de Carrera de Nutrición, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos, de ésta Facultad a sus efectos.

SRA. MARTA DEL V. ARIAS
DIREC. GRAL. ACADEMICA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA